

Consideraciones sobre el género sexual en la configuración del hispanismo: una perspectiva estadounidense

SUSAN KIRKPATRICK
University of California
San Diego

La proximidad de un nuevo siglo —y un nuevo milenio— exige de los hispanistas norteamericanos reflexionar sobre el rumbo futuro de su campo de estudio. Las notables transformaciones socio-culturales experimentadas en España desde los últimos treinta años exigen asimismo una revisión tanto del objeto de nuestra investigación como de las premisas analíticas que nos orientan.

Tal proceso reevaluador ya se observa en los análisis metodológicos adoptados en el hispanismo estadounidense durante la década presente. Estudios recientes ofrecen nuevas interpretaciones del canon literario al cuestionar la legitimidad de ciertos principios que estructuran el hispanismo durante la mayor parte de este siglo. Observamos esa dinámica, por ejemplo, en la crítica de George Mariscal a la idea del individualismo —muy arraigada tanto en el contenido como en la metodología de la historia literaria hispánica moderna¹— o el reciente cuestionamiento efectuado por John Beverley del principio de literariedad en la crítica hispanista². Los investigadores de esta década parecen, en este sentido, vincular sus análisis a una reevaluación de la tradición hispanista. Los criterios a partir de los cuales se construyeron los cimientos de la crítica literaria hispánica moderna son ahora desmantelados o sometidos a revisión. Peter N. Dunn, por ejemplo, acaba de publicar una monografía en la que se indica cómo el conjunto de textos que configuran el *corpus* picaresco, una categoría fundamental en el ámbito de la literatura española, presenta claras fisuras que hacen inviable su existencia como género literario coherente durante el Siglo de Oro³. Similares reevaluaciones se observan entre los hispanistas británicos y peninsulares que en los últimos años han asumido la propuesta

¹ Contradictory Subjects: Quevedo, Cervantes, and Seventeenth-Century Spanish Culture (Ithaca and London: Cornell University Press, 1991).

² Against Literature (Minneapolis and London: University Of Minnesota Press, 1993).

³ Spanish Picaresque Fiction: A New Literary History (Ithaca and London: Cornell University Press, 1993).

de Ricardo Gullón contraria a la oposición entre el modernismo y la Generación del 98, una dicotomía consagrada en las historias de la literatura y los libros de texto durante los últimos cincuenta años⁴. El desmantelamiento de tales taxonomías corre también parejo a otro desarrollo analítico: el emergente estudio de las literaturas no castellanas integradas en la cultura hispánica. Ya en el ámbito peninsular, las transformaciones del Estado español han propiciado estímulos económicos y culturales para configurar las investigaciones centradas en las literaturas vasca, catalana y gallega en institutos, universidades, revistas y foros académicos. Por ello los hispanistas estadounidenses se han dado cuenta de la necesidad de revisar la idea vigente de una “literatura española” monolingüe⁵.

Este proceso apenas iniciado —y que, a mi juicio, ha de intensificarse en el próximo siglo— define nuestro objeto de estudio como un campo de investigación plural, heterogéneo y con perfiles imprecisos en claro contraste con la previa bien delimitada homogeneidad lingüística, nacional y sexual mantenida hasta fechas recientes. La crítica literaria feminista ejemplifica de manera penetrante esta necesidad reevaluadora de nuestro campo de estudio por hacer visibles diferencias históricamente ensombrecidas en la cultura española y analizar prácticas institucionales de exclusión. El propósito de mi ensayo es indicar cómo la crítica feminista de los Estados Unidos debe desempeñar un papel importante en este proceso transformador tanto por su atención a la literatura escrita por mujeres como por su énfasis metodológico en el género sexual. Comencemos revisando algunas de las maneras según las que el hispanismo se ha construido negando o marginando elementos asociados con lo femenino.

Desde el período histórico en que la noción de “literatura española” se convirtió en una institución —esto es, básicamente, desde finales del siglo XVIII— el proceso de marginar lo femenino ha adoptado varias formas. Podríamos apuntar que la forja del hispanismo como un campo de estudio —es decir el estudio de la literatura española— resulta más o menos simultánea al creciente protagonismo de las mujeres en la cultura impresa moderna como relevantes productoras y consumidoras. Las primeras historias modernas de la literatura española fueron publicadas por Bouterwek (1804), Simonde de Sismondi (1813), Ticknor (1849) y Amador de los Ríos (1861)⁶.

⁴ Una buena revisión de este aspecto puede encontrarse en ¿Qué es el modernismo? Nueva encuesta, nuevas lecturas, Richard A. Cardwell and Bernard McGuirk (Boulder, CO: Society for Spanish and Spanish American Studies, 1993). Vid. también Richard A. Cardwell, “Degeneration, Discourse, and Differentiation: Modernismo Frente a Noventa y ocho reconsidered”, *Critical Essays on the Literatures of Spain and Spanish America*, Luis T. del Valle and Julio Baena, eds. (Boulder, CO: Publications of the Society of Spanish and Spanish American Studies, 1991), 29-46.

⁵ Una de las primeras publicaciones anglosajonas en discutir este aspecto fue *Las nacionalidades del Estado español: una problemática cultural*, Cristina Dupláa and Gwendolyn Barnes, eds. (Minneapolis: Institute for the Study of Ideologies and Literature, 1986).

⁶ Agradezco a Edward Baker esta información. Vid. su artículo “Notes on the Spanish Golden Age and Literary History”, *Indiana Journal of Hispanic Literatures* 2 (1994): 157-170.

Durante ese mismo lapso de tiempo aparece una notable literatura escrita por mujeres cuya presencia en el mercado editorial decimonónico contrasta con el carácter testimonial mantenido desde el siglo XVI. En el momento en que Amador de los Ríos escribió su historia de la literatura, algunas mujeres habían conseguido ya un éxito y popularidad considerables como escritoras de ficción, compitiendo con autores masculinos en las empresas editoriales de la novela por entregas. A pesar de que el analfabetismo femenino supera al existente entre la población masculina, las mujeres constituyen en esta época una parte considerable del mercado de la cultura impresa hispánica. Los críticos e historiadores literarios que establecen el canon decimonónico, de todos modos, prescinden en sus análisis de autores, estilos y géneros literarios asociados con las mujeres. Registramos esa dinámica a mediados de siglo, cuando las expresiones de ansiedad sobre el impacto de la literatura extranjera y la ausencia de una novela “verdaderamente española” se convierten en un lugar común entre intelectuales y críticos literarios. Alda Blanco ha analizado algunos de los mecanismos discursivos mediante los cuales, en este contexto de preocupación por la identidad cultural de la nación, escritores y críticos como Marcelino Menéndez y Pelayo, Juan Valera, Benito Pérez Galdós y, a principios del siglo XX, Julio Cejador asocian las veleidades extranjerizantes, la imitación y los tonos frívolos con la feminidad, la literatura escrita por mujeres y la población lectora femenina. De esta manera Blanco afirma:

el texto de la historia literaria española y la crítica académica establece un significado y un sistema cultural en el que la imagen de las mujeres como lectoras y escritoras fue combinada con la noción de la mujer como signo y origen de la cadena de significantes que denotan el carácter no-español. El resultado de este discurso crítico dominante propicia la exclusión textual de las escritoras de la historias literarias para construir una historia de la literatura protagonizada por autores “españoles”⁷.

La novela realista, en particular, fue la principal beneficiaria del binarismo establecido entre la literatura nacional y los proyectos textuales foráneos, lo masculino y lo femenino. Blanco indica en este sentido que “la tendencia a feminizar ciertos tipos de expresiones literarias dentro del discurso de la crítica literaria sirvió para construir y posteriormente naturalizar, a través de los ejemplos negativos de literatura femenina, un sentido de identidad nacional basado en lo que se percibió como la genuina novela hispánica realista” (133).

De este modo, las obras y los géneros literarios cultivados por célebres escritoras de novelas como Pilar Sinués y Angela Grassi quedaron excluidos de la historia formulada a principios de este siglo sobre la evolución de la novela española. Es

7

“Gender and National Identity: The Novel in Nineteenth-Century Spanish Literary History”, *Culture and Gender in Nineteenth-Century Spain*, Lou Channon-Deutsch and Jo Labanyi, eds. (Oxford: Clarendon Press, 1995), 130.

cierto que una o dos mujeres fueron incluidas en el canon pero en condiciones precarias. Fernán Caballero, identificada con lo masculino en sus preferencias tanto de pseudónimo como de modelos literarios, fue aceptada parcialmente en el canon por convertirse en precursora del realismo. La vigorosa ejecución de la estética realista/naturalista en la obra narrativa de Emilia Pardo Bazán, igualmente, trasciende las reservas de la crítica académica a su identidad sexual. Observamos esa dinámica también en el caso de la poesía. Gertrudis Gómez de Avellaneda y Carolina Coronado obtienen menciones en el influyente *Florilegio de poesías castellanas del siglo XIX* (1901), antologado por Juan Valera, pero su posición en el canon ha permanecido marginal mientras que la floreciente tradición de poesía romántica femenina producida por sus seguidoras simplemente desaparece al final del siglo XIX⁸. Rosalía de Castro es la excepción aquí, y es precisamente como excepción como se interpreta su obra en la narrativa dominante de la historia literaria española, donde se la ve como una figura anómala asociada con una nacionalidad y género sexual también marginados.

El capítulo siguiente de la historia literaria hispánica —el triunfo del modernismo y la Generación del 98— es también estructurado en virtud de una exclusión de lo femenino. La revisión de esta pulcra dicotomía, tal como indiqué anteriormente, configura buena parte de las presentes investigaciones hispanistas. Los estudios recientes de Richard Cardwell, Javier Blasco Pascual y María Pilar Celma Valero, al analizar el proceso a través del cual se consagró la distinción, indican cómo la diferencia sexual se utilizó en la forja de una narrativa que opone la Generación del 98 viril, enérgica y castiza frente a la degenerada, feminizada y extranjerizante promoción de escritores modernistas⁹. La asociación del nuevo movimiento estético con lo femenino, palpable ya en los ataques anti-modernistas desde 1895, se formuló toscamente en el homofóbico soneto satírico publicado sobre el modernismo en 1903: “Dicen que aquí, como en la antigua Roma,/ los hombres, apestados por el vicio,/ han cambiado de sexo y de ejercicio”¹⁰. Incluso aquellos autores asociados con el discutido modernismo hicieron uso de ese tropo para su propio beneficio. Jacinto Benavente, de este modo, observa en el *Madrid Cómico* (1899) el contraste de “nuestros desvaídos y femeniles modernistas” y la literatura española del Siglo de Oro, “toda energía, virilidad, sentimientos nobles y delicados”¹¹. Como en el caso del

⁸ Un intento de reconstruir esta tradición se postula en mi introducción a la Antología poética de escritoras del siglo XIX (Madrid: Castalia, 1992).

⁹ Vid. Richard Cardwell, “Degeneration, Discourse and Differentiation”, op. cit., y los siguientes ensayos contenidos en *¿Qué es el modernismo?*, op. cit.: Javier Blasco Pascual, “De ‘oráculos’ y de ‘cenicientas’: La crítica ante el fin de siglo español”; Patricia McDermott, “Modernismo frente a noventayochos: según las revistas de la época (1897-1907)” y María del Pilar Celma Valero, “El modernismo visto por sus contemporáneos: las encuestas de las revistas de la época”.

¹⁰ Zuleta, Ignacio. *Polémica modernista: modernismo de mar a mar (1898-1907)* (Bogotá: Pubs. del Instituto Caro y Cuervo, 1988), 155.

¹¹ “Filosofía de la historia”, *Madrid Cómico*, 10-Septiembre-1899. Citado en Zuleta, op. cit., 147.

canon realista, el término feminizado se vincula con la superficialidad, la pasividad y el carácter no-español, esto es, con la influencia simultánea en este caso de Francia e Hispanoamérica.

El concepto de la Generación del 98, definido, según Blasco Pascual, por “su hispanismo, virilidad, ética y densidad filosófica” (61), parece casi haberse creado como reacción a la percibida feminización del modernismo. El colapso imperial de 1898, visto como una pérdida de poder que amenazaba con la feminización de España, influyó en la imagen compensatoria de un grupo de escritores percibidos como los representantes de los valores genuinamente españoles. La vigencia de este deseo de identificarse con lo masculino se registra en la historia literaria posterior sobre este período cuando autores tan dispares como Pedro Salinas o Guillermo Díaz Plaja elaboran el concepto de la Generación del 98.

Si la diferenciación del “modernismo” de otros proyectos textuales que expresan la ambigua modernidad española fue un rechazo simbólico a lo femenino y la ambigüedad sexual, la resistencia a incluir mujeres en el canon se mantuvo invariable durante el siglo XX. Escritoras populares y prolíficas como Carmen de Burgos o *Elena Fortún* han sido descritas como “figuras paraliterarias” —es decir, indignas de consideración por investigadores o críticos y no merecedoras de formar parte del plan de estudios nacional. Las escritoras vanguardistas no tuvieron mejor suerte. Un ejemplo de esta circunstancia se observa en el caso de Rosa Chacel, cuyas innovaciones narrativas y poéticas no fueron consideradas por los estudiosos de las vanguardias¹². Otras escritoras asociadas con la vanguardia, por ejemplo, María Teresa León, han sido analizadas como meros apéndices de escritores masculinos. Una situación incluso más extrema se aprecia en el caso de María de la O Lejárraga, cuya identidad como escritora se ocultó bajo el nombre de su esposo, Gregorio Martínez Sierra¹³. Si bien resulta una especulación el impacto que sus dramas teatrales hubieran tenido en España y el extranjero con su propia firma, es claro, de todos modos, que el matrimonio Martínez Sierra creía que una obra literaria femenina hubiera obtenido una recepción marginal.

El hispanismo como institución generadora de textos canónicos, según se observa en los ejemplos anteriores, ha tendido a eliminar la heterogeneidad sexual en la imagen de la cultura nacional transmitida mediante las narrativas históricas y las valoraciones críticas que establece. Quisiera plantear ahora la problemática de los mecanismos a través de los cuales se mantienen y propagan tales características institucionales, pues creo que la identificación de esos procesos nos permite eliminar sus

¹²

Shirley Mangini indica este aspecto en “Women and Spanish Modernism: The Case of Rosa Chacel”, *Anales de la Literatura Española Contemporánea* 12 (1987): 17-28.

¹³

Vid. Alda Blanco, *Introducción, Una mujer por los caminos de España*, por María Martínez Sierra (Madrid: Castalia, 1989), pp. 12-13. y Patricia O'Connor, *Gregorio y María Martínez Sierra. Crónica de una colaboración* (Madrid: La Avispa, 1987).

efectos represores. La crítica literaria hispánica, institución discursiva, se sustenta en gran medida gracias a una tradición de prácticas lectoras que crean un canon determinante para legitimar aquellos valores definidores de la literariedad. Este canon, a su vez, en tanto en cuanto ofrezca un determinado tipo de lecturas, difunde las prácticas lectoras que lo constituyen. La tradición canónica española, en efecto, mantiene su homogeneidad descartando o devaluando las perspectivas, placeres e intereses del sujeto lector femenino y otros sujetos subalternos también. El papel determinante de tal práctica lectora en el entrenamiento y profesionalización de los hispanistas contemporáneos se observa en una anécdota que Ruth El Saffar solía contar sobre la experiencia que, siendo estudiante de licenciatura, tuvo con dramas del Siglo de Oro. La mención de esta anécdota es un homenaje a una pionera en los estudios de crítica feminista hispánica. El Saffar afirma que estuvo inicialmente horrorizada por las muertes de esposas inocentes en los dramas de honor calderonianos y así se lo indicó a su profesor. Éste replicó que ella no estaba leyendo esas obras de manera correcta y que tales acciones no debían interpretarse como el asesinato de mujeres reales sino como la expresión estética de principios morales en conflicto. La exitosa internalización de este tipo de lectura por El Saffar fue un acicate en su distinguida trayectoria académica como hispanista; sólo muchos años después ella volvió a resucitar y reformular sus originales interpretaciones-como-lectora de una manera más sofisticada, introduciendo, de este modo, vías pioneras en la interpretación feminista de textos escritos en el Siglo de Oro.

La exclusión de lecturas femeninas tiene una trayectoria venerable en la cultura española. La creencia predominante asumió que toda lectura efectuada por el sujeto femenino era errónea en la medida en que conducía a actos moral y socialmente impropios. Malón de Chaide evoca la casi unánime perspectiva de los moralistas de los siglos XVI y XVII en sus afirmaciones sobre la inconveniencia de la lectura de novelas por las mujeres dado que “de ahí vienen a ruines y torpes imaginaciones, y de éstas a los conciertos, o desconciertos, con que se pierden a sí y afrentan las casas de sus padres y les dan desventurada vejez”¹⁴. El discurrir de los siglos XIX y XX, testigo de un progresivo aumento del alfabetismo femenino, sigue justificando suspicacias y condescendencia en relación a la lectura femenina pues tales prácticas lectoras, según las autoridades morales, deben ser cuidadosamente controladas a semejanza de análogos restricciones en las lecturas efectuadas por las clases bajas.

En juego estaba el *tipo* de lectura apropiado para los grupos subalternos, lo que demuestra la conexión del control de lecturas y los procesos de formación del canon. La literatura caballeresca se condenó durante los Siglos de Oro por el placer que originaba entre las mujeres y las clases bajas. Luis Vives, por ejemplo, la define como “veneno” para mujeres y género literario destinado a “ociosos” y “jornaleros” (Vigil,

¹⁴ La conversión de la Magdalena, citado por Mariló Vigil. *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII* (Madrid: Siglo XXI España, 1986), 68.

67, 63). A mediados del siglo XIX, la clase dominante debe establecer entre los españoles una identidad nacional moderna capaz de mantener su hegemonía tras las crisis de las guerras napoleónicas, la pérdida de las colonias americanas y la paulatina desintegración del Antiguo Régimen. Cuestiones sobre la lectura —quién, qué y cómo— cumplieron un papel determinante en tal empresa. Un ejemplo revelador de esta circunstancia se observa en el prólogo a la ambiciosa antología titulada *Romancero español contemporáneo*, cuyo primer volumen apareció en 1878, momento histórico simultáneo a la consolidación del proyecto canovista en España. El prólogo comienza con una referencia a un mito fundacional de la nación, “la epopeya asombrosa de nuestra Independencia, lucha titánica en que se formó nuestro carácter nacional”¹⁵. Lamentablemente, a juicio del prologuista, el género literario que podría haber comunicado esta dimensión épico-nacional al *pueblo* había sido contaminado por los excesos del romance de ciego :

Los llamados *romances de ciegos*, en la más ruda y bárbara forma, llevaban al hogar del labriego ignorante un relámpago de siniestra luz, cuyos resplandores deslumbraban su fantasía, y el pueblo, cantor de sus propios hechos, buscó en el camino del crimen una popularidad funesta y sin embargo halagadora.

(8)

Esta imagen de los hábitos lectores irracionales de las clases bajas y sus efectos violentos sugiere, en el contexto de los conflictos explosivos de la recién terminada I República, que el control de las lecturas del pueblo era necesario para preservar el orden social. El prólogo ofrece, de hecho, una historia y justificación del proyecto del *Romancero* que casi atribuye los recientes desórdenes sociales a la falta de las lecturas nacionalistas que una publicación oportuna de la antología habría proporcionado:

Inspirado por el deseo de arrancar de las manos del pueblo ese veneno intelectual que pervierte sus mejores inclinaciones, sustituyéndolo con lecturas agradables y útiles, el autor de estas líneas, de acuerdo con ilustres escritores llenos de patriotismo, emprendió en 1863, y a costa de muy grandes sacrificios, la publicación del *Romancero español contemporáneo* para llevar al hogar del pobre [...] los rasgos más nobles de nuestra historia y los hechos contemporáneos más dignos de ser imitados [...] Si el gobierno y las personas interesadas en la educación e instrucción popular hubieran ayudado un poco nuestras buenas intenciones, el éxito habría sido de grandes y fecundas consecuencias. (8-9)

De la misma manera que las desenfadadas prácticas lectoras de las clases bajas fueron vistas como el origen de trastornos políticos, el desorden moral fue considerado el resultado de los placeres atribuidos a las lecturas femeninas. Poco había cambiado, en este sentido, desde el siglo XVI: si Vives pensaba que los libros de

¹⁵

José María Gutiérrez de Alba, “Prólogo”, *Romancero español contemporáneo* (Madrid: Tip. de Estrada, 1878-1887), 6 vols., v. 1, p. 5.

caballerías constituían un veneno para las mujeres, Gutiérrez de Alba denomina los *romances de ciego* veneno para las clases bajas, y Fernán Caballero, reproduciendo innumerables referencias de los siglos XVIII y XIX a esta idea, afirma que la novela es un “sutil veneno en la buena y llana senda de la vida real”¹⁶. El lugar de la mujer en la nación se estaba equiparando durante este período histórico con la imagen del ángel del hogar, la depositaria de las virtudes de caridad y devoción junto al emblema de la pureza doméstica burguesa y el orden. Si la feminidad se iba a encerrar dentro de este espacio en la vida cotidiana de la nación disciplinada, la participación de las mujeres en la práctica literaria como lectoras y escritoras debía ser estrechamente supervisada. No sorprende entonces que el *Romancero español contemporáneo* ofrezca tanto a las mujeres como a las clases bajas (descritas más o menos en términos de género masculino) antidotos edificantes contra las peligrosas imágenes surgidas de las lecturas erróneas. Además de los romances históricos y patrióticos escritos por conocidos autores del siglo XIX, la antología también incluye romances escritos por mujeres: hay una composición de Concepción Arenal, por ejemplo, sobre el amor filial entre los pobres, otra de Josefa Estévez de García del Canto sobre los beneficios de la castidad, junto a poemas de Angela Grassi y Pilar Sinués que exaltan el altruismo femenino en el contexto doméstico.

Las últimas escritoras mencionadas, Grassi y Sinués, fueron importantes defensoras de la idea que legitimaba el influjo de las escritoras en la regulación de las lecturas femeninas. Sinués postulaba en su influyente texto de ficción doméstica y pedagogía *El Ángel del Hogar* (1859) que la lectura de la literatura escrita por mujeres comprometidas con el ideal doméstico de la feminidad podría tener un efecto benéfico para la formación de la subjetividad femenina. Por ello la autora aconseja a las madres en los siguientes términos: “La mujer que siente es buena hija, buena esposa y buena madre: y para desarrollar la sensibilidad de vuestras hijas no tenéis que hacer más que enseñarlas a leer, y dirigir con tino sus lecturas” (64)¹⁷. La imaginación de las mujeres se puede alimentar y dirigir, a juicio de la autora, de modo que se las proteja de las seducciones corruptoras de la ficción melodramática si las jóvenes van acompañadas de “historias dulces, llenas de sentimiento y de verdad” (188), el tipo de literatura, en fin, más adecuado para la producción literaria femenina. Sinués justifica de esta manera los efectos morales de la lectura femenina ortodoxa pero al mismo tiempo acepta la noción de la vulnerabilidad excesiva de las mujeres a los efectos corruptores de ciertos textos literarios. Son precisamente estos tipos de regulaciones y cortapisas los que se usaron para justificar la exclusión de la literatura escrita y leída por mujeres del canon nacional. Un claro ejemplo del precio pagado por estas escritoras puede observarse en el juicio efectuado por Galdós a propósito de

¹⁶

Esta defensa de la obra de Böhl fue publicada en *La Ilustración*. Citado por José F. Montesinos, Fernán Caballero: Ensayo de justificación (Berkeley and Los Angeles: University of California Press, 1961), 35.

¹⁷

Pilar Sinués de Marco, *El Ángel del Hogar* (Madrid: Nieto y Cía., 1859), 64.

Fernán Caballero en su importante ensayo de 1870 en el que formula su programa para “la novela española de pura observación”: “Fernán Caballero cae por tierra desde que quiere elevarse un poco, y nada hay más pobre que su criterio, ni más triste que su filosofía bonachona, afectada de una mojigatería lamentable.”¹⁸

Como indica Alda Blanco en el estudio citado anteriormente, el canon de la novela española moderna —la novela realista— se estableció marcando sus diferencias a través de una diferenciación trazada desde el sujeto femenino en la lectura y escritura. Este proceso simultáneo de abyección, que desecha a la lectora femenina, ocurre en los propios textos canónicos. Observemos el caso de *La desheredada*, la novela en la que Galdós inicia la fórmula realista palpable en sus *novelas contemporáneas*. En su nivel más básico, el argumento de esta novela explora las consecuencias destructivas de las prácticas lectoras irracionales y desequilibradas asumidas por Isidora Rufete. No se trata simplemente de que el personaje no sepa cómo interpretar adecuadamente el texto en el que fundamenta sus presuntos orígenes nobiliarios; ella también distorsiona la narrativa de su propia vida, interpretándola como si fuera un folletín destinado a un público femenino, en el que los sufrimientos y la virtud ganan al final compensaciones inesperadas. Alicia Andreu ha demostrado que las ilusiones de Isidora Rufete sobre su identidad se corresponden con precisión al argumento presentado en la novela de Faustina Sáez, *La cruz del olivar*, cuya protagonista termina siendo la hija de un conde¹⁹. La novela galdosiana se articula como realista oponiendo en cada momento la narración de la vida de Isidora a la ficción sentimental que ha formado sus hábitos como lectora. El texto realista fundamenta su narrativa como real mediante su contraste con la ficción escrita por mujeres. Este proceso se dramatiza en la abyección de Isidora en el final de la novela, cuando en vez de ingresar en la nobleza se sume en el olvido de la prostitución callejera.

Podemos encontrar otro ejemplo de este proceso en *La Regenta*, una de las obras maestras canonizadas en la tradición realista peninsular. Ana Ozores es una lectora y su afición por la lectura, mientras la aísla de las normas corruptas de la sociedad vetustense, es incluso asociada al comienzo de la novela a las raíces de la patología de su carácter. James Mandrell ha observado con perspicacia, sin embargo, que la caída del personaje se origina en su recepción “femenina” del drama romántico *Don Juan Tenorio*. Ella responde sensualmente al texto en vez de efectuar una lectura intelectual o crítica, leyéndose, por tanto, de manera ingenua en la historia de seducción²⁰. En

¹⁸

“Observaciones sobre la novela contemporánea en España”, Ensayos de crítica literaria. Laureano Bonet, ed. (Barcelona, Península, 1971), 122. Primera edición en Revista de España 15, No. 57 (1870): 162-193.

¹⁹

Galdós y la literatura popular (Madrid: SGEL, 1982), 115-117.

²⁰

Mandrell describe “la sensualidad latente que estalla dentro de Ana mientras sacia sus instintos [se produce] ‘bebiendo’ en la poesía del drama, lamiendo y saboreando con sus labios el veneno que ella percibe en el drama (...). La complicidad de Ana en este momento se sugiere por su propio deseo de

este sentido, Ana Ozores efectúa una lectura “femenina” según el modelo prescrito por la tradición hispánica. Stephanie Sieburth ha sugerido que *La Regenta* se construye como una disputa entre dos géneros literarios: el *folletín* de seducción e intriga, una modalidad narrativa válida para caracterizar la mayor parte del microcosmos vetustense, y la literatura “clásica” o “alta” identificada con la voz del narrador, imparcial, objetiva y —yo propondría— realista. Cuando Ana se rinde a la seducción de Mesía, ella permite su propia captura por la modalidad folletinesca²¹. Registramos una vez más en el final de esta novela cómo los realistas afirman su estatus hegemónico desechando los géneros literarios y modos de interpretación asociados con la feminidad²².

Propongo, por lo tanto, que los hispanistas hemos heredado en nuestra tradición crítica las operaciones deslegitimadoras de lo femenino a través de las cuales los textos realistas llegan a asociarse con el canon de la “alta” literatura española²³. Hazel Gold ha enseñado en su artículo sobre el canon realista la estabilidad de su configuración durante el siglo XX. En todo caso, hasta las prácticas que promueven una estética vanguardista anti-realista rebajan lo femenino. Encuentro una exquisita ironía en la caracterización del *lector hembra* en *Rayuela*, de Julio Cortázar, obra en la que el autor denunciaba, según Debra Castillo, las prácticas lectoras asociadas con las mujeres para justificar una forma alternativa de leer y escribir. Horacio Oliveira exalta implícitamente sus propias nociones estéticas cuando, hojeando una novela de Galdós que la Maga había estado leyendo, lamenta los placeres lectores de su amante: “Pensar que se ha pasado horas enteras devorando esta sopa fría y desabrida, tantas otras lecturas increíbles, *Elle* y *France-Soir*, los tristes *magazines* que le prestaba Babs” (227)²⁴. En este caso, lo reprimido por las instituciones literarias peninsulares vuelve a rondarlas: la rechazada identidad femenina regresa en la equiparación hecha por el novelista argentino entre la novela realista española y las revistas *Elle* y *France-Soir*.

Los hispanistas hemos heredado, entonces, una tradición crítica que ha condenado y excluido insistentemente tanto a las lectoras como las lecturas femeninas. Esta tradición, sin embargo, a semejanza de la cultura literaria que estudia, no

percibirse y leerse a sí misma dentro de este escenario”. Vid. Don Juan and the Point of Honor (University Park, PA: Pennsylvania State University Press, 1992), 149.

²¹ Vid. Stephanie Sieburth, Reading ‘La Regenta’: Duplicitous Discours and entropy of Structure, Purdue University Monographs in Romance Languages (Amsterdam/Philadelphia: Jonh Benjamin, 1990).

²² Se puede encontrar un tratamiento análogo de lo femenino en la novela de Pardo Bazán, Los pazos de Ulloa, texto que le otorgó credenciales de escritora realista.

²³ Para una detallada valoración tanto de las modificaciones como de la relativa estabilidad del canon español de la novela realista Vid. Hazel Gold, “Back to the Future: Criticism, the Canon and the Nineteenth-Century Spanish Novel”, Hispanic Review 58 (1990): 179-204.

²⁴ Para un análisis del lector hembra, Vid. Debra Castillo, Talking Back: Towards a Latin American Feminist Literary Criticism (Ithaca and London: Cornell University Press, 1992), 48.

presenta rasgos perfectamente homogéneos. De la misma manera que las primeras historias de la literatura española son coetáneas a la emergencia de escritoras y lectoras, observamos una tradición crítica femenina que nació a mediados del siglo XIX y creció en la centuria siguiente a pesar del clima hostil en el que se engendró. Esta tradición, que incorpora a las mujeres a la historia literaria e interpreta textos desde una óptica femenina, ha sido oscurecida hasta el extremo de la invisibilidad por la tendencia homogeneizadora dominante en el hispanismo, aun cuando existe en los documentos históricos esperando ser rearticulada y reinterpretada. Como una indicación preliminar de la posibilidad de su recuperación total, quisiera ahora señalar algunos ejemplos significativos de la tradición crítica ginocéntrica.

Un momento fundacional de esta tradición se produce, a mi juicio, en 1850 cuando Carolina Coronado publica la primera entrega de una serie de estudios biográficos dedicados a las poetisas peninsulares contemporáneas. Esta serie nunca se completó pero los tres artículos que aparecieron muestran cómo Coronado se convirtió simultáneamente en historiadora y crítica de la producción literaria de otras escritoras españolas. La poeta justifica en sus artículos la literatura escrita por mujeres y legitima su propia interpretación de tales obras, un acto tal vez más audaz que el de escribir poesías. Otra generación de escritoras, sin embargo, más educada que sus inmediatas predecesoras, pudo asumir plenamente la autoridad del crítico para evaluar e interpretar. Destaca, en este sentido, la sobresaliente figura de Emilia Pardo Bazán. Sus primeros cuatro libros fueron novelas y poesías escritos sin apenas controversia; fue su quinto libro, la colección de “artículos de estética y crítica literaria” reunidos bajo el título de *La cuestión palpitante*, el causante de un dramático escándalo en las letras peninsulares. Estos ensayos, desde luego, ni se centraron en escritoras ni identificaron la perspectiva autorial con la dimensión femenina, pero ofrecieron una interpretación de la teoría novelística francesa con la firma de una mujer. Tendemos a olvidar que Pardo Bazán inicia con *La cuestión palpitante* décadas de ininterrumpida actividad como crítica e historiadora de la literatura, una ocupación que culmina con su nombramiento como profesora de literatura en la Universidad de Madrid. Gran parte de su producción ensayística fue escrita desde una identificable perspectiva feminista. Su aguda reseña de *Tristana*, de Pérez Galdós, no fue una excepción en los comentarios efectuados por la autora sobre la literatura contemporánea. Coherente con la premisa de que “en el reino de las letras no hay, como en las iglesias protestantes, *lado de las mujeres y lado de los hombres*”²⁵, incluyó la literatura escrita por mujeres en sus reseñas e informes literarios, alentando a sus colegas femeninas al mismo tiempo que les exigía un nivel literario riguroso. La autora comenta favorablemente textos de Víctor Catalá y Blanca de los Ríos junto a las obras de *Azorín*, Baroja y Valle-Inclán en su artículo de 1904 dedicado a la nueva generación de escritores españoles para la *Revue des Deux Mondes*²⁶. Queda todavía pendiente un estudio minucioso de la crítica

25

"Dos palabras", Prólogo a Poesías, Por Carolina Valencia, (Palencia: Alonso y Méndez, 1890), X.

26

"La nueva generación de novelistas y cuentistas en España", Helios 2, 12 (marzo 1904): 257-270.

literaria de Pardo Bazán, pero podemos apuntar ahora que tal análisis revelaría tanto la lucidez como las limitaciones de una intelectual de clase alta en el período finisecular.

Este esbozo necesita ser complementado y problematizado por el estudio de las contribuciones del primer grupo de mujeres españolas que tuvieron la suficiente instrucción para convertirse en críticas literarias. Blanca de los Ríos no dispuso de formación académica pero a la edad de 23 años había adquirido suficiente erudición para escribir un estudio sobre Tirso de Molina premiado por la Real Academia Española. Sus abundantes publicaciones sobre la literatura barroca la convirtieron en la primera mujer que podría calificarse con el término de hispanista. Apoyada por Menéndez y Pelayo, de los Ríos nunca fue feminista aun cuando moduló las lecturas ortodoxas del Siglo de Oro en sus estudios sobre Santa Teresa y los personajes femeninos de la obra de Tirso de Molina. Su joven contemporánea María Goyri fue la primera estudiante matriculada oficialmente en la universidad española y realizó estudios doctorales sobre filología en la Escuela de Estudios Superiores de Ramón Menéndez Pidal, con quien contrajo matrimonio. Contribuyó de manera importante a la recuperación y análisis del *romancero* y la historia de la tradición literaria oral promovida por su esposo. Goyri había publicado varios artículos sobre las mujeres y su relación con la educación y la cultura antes de contraer matrimonio. Determinar la pervivencia de tales inquietudes en sus trabajos de colaboración requerirá una investigación hábil y minuciosa.

La siguiente generación, que incluye por primera vez mujeres involucradas activamente en los asuntos públicos y las contiendas políticas, escribió un capítulo importante en la forja de una tradición feminista del hispanismo. Me refiero, de manera especial, al libro de Margarita Nelken, *Las escritoras españolas*, publicado en 1930. Nelken, una feminista socialista educada como historiadora del arte, fue la primera mujer en realizar una historia completa y coherente de la literatura femenina desde la época del Imperio Romano. Su monografía destaca por el rigor intelectual y el uso actualizado de fuentes secundarias. Consulta, por ejemplo, a Ossorio y Bernard y a Criado y Domínguez, dos fuentes utilizadas todavía en las investigaciones feministas actuales. La familiaridad de la autora con las lenguas europeas le permitió asimismo recurrir a los trabajos recientes de hispanistas extranjeros como Allison Peers, Ludwig Pfandl y Karl Vossler, los cuales habían publicado importantes estudios en los últimos años del decenio de 1920. El avance decisivo de la monografía de Nelken radica, de todos modos, en su perspectiva integradora que busca y encuentra una tradición de participación femenina en la cultura española. "Hemos de ver —observa Nelken— cómo, en España, la cultura femenina ha sido factor harto importante: tal vez bastante más que en cualquier otro lugar"²⁷. "Consideraremos haber cumplido nuestro propósito —a su juicio— si logramos dar idea del ambiente

27

Margarita Nelken, *Las escritoras españolas* (Barcelona: Labor, 1930), 10.

en que se ha desarrollado esta parte nada despreciable de nuestras letras; las visicitudes que ha sufrido para lograrse; los impulsos que a ello la han ayudado" (25). Las líneas maestras de un proyecto para el futuro, a semejanza de cualquier narrativa histórica de calidad, son palpables en esta obra. Comienza el libro con esta frase: "En el actual empuje adquirido por la cultura femenina [...] es corriente creer que ello, en España, significa una innovación" (9), una creencia errónea que la autora procura enmendar. Aspira entonces a dar una base a la expansión de las actividades culturales femeninas, fundándolas en una tradición permanente, una historia que puede suministrar modelos de lucha y de realización.

El proyecto prometedor contenido en la obra de Nelken sobre las escritoras fue por desgracia extinguido tras la derrota de la II República y el establecimiento, durante cuarenta años, de un régimen hostil a los derechos de amplios grupos subalternos, entre los que se incluirían las mujeres. La genealogía de las lecturas y de las investigaciones feministas, por tanto, permaneció interrumpida y truncada hasta fechas recientes, cuando los estudiosos/as feministas comenzaron a rescatar del olvido una tradición de investigación literaria que hace resaltar la producción cultural de las mujeres. Tales estudios están comenzando a dismantelar las prácticas de exclusión mediante las cuales el hispanismo ha intentado preservar una identidad homogénea.

Numerosos hispanistas de los Estados Unidos han acabado reconociendo que recuperar y evaluar la obra literaria de las escritoras y críticas es fundamental para el establecimiento de un hispanismo renovado y más integrador. Muchos investigadores contribuyeron a la redacción del libro de referencia *Spanish Women Writers: A Bio-Bibliographical Source Book*, publicado en 1993, con objeto de difundir en lengua inglesa la producción de las escritoras españolas²⁸. *Double Minorities of Spain*, un excelente manual bibliográfico editado por Kathleen McNerney y Cristina Enríquez de Salamanca bajo los auspicios de la influyente Asociación de Lenguas Modernas (Modern Language Association), constata la diversidad lingüística y sexual de la literatura española centrándose en escritoras catalanas, gallegas y vascas²⁹. Los investigadores estadounidenses han demostrado también un activo interés en coleccionar y reeditar las obras no canónicas de las escritoras peninsulares. Encontramos ejemplos de ello en la antología elaborada por Kathleen March sobre mujeres poetas gallegas del período contemporáneo y la colección de escritos de monjas españolas editada por Electa Arenal y Stacey Schlau³⁰. No es bastante la

²⁸ *Spanish Women Writers: A Bio-Bibliographical Source Book*, Linda Gould Levine, Ellen Engelson Marson and Gloria Feiman Waldman, eds. (Westport, CT and London: Garland Press, 1993).

²⁹ *Double Minorities of Spain: A Bio-Bibliographical Guide to Women Writers of the Catalan, Galician, and Basque Countries*. Kathleen McNerney and Cristina Enríquez de Salamanca, eds. (New York: Modern Language Association of America, 1994).

³⁰ Vid. Kathleen N. March, ed. *Festa de palabra: An Anthology of Contemporary Galician Women Poets*, XXX, 1989; *Untold Sisters: Hispanic Nuns in their own Works* (Albuquerque, NM: University of New Mexico Press, 1989).

recuperación de textos olvidados o excluidos; comprender su impacto exige estudios críticos sensibles al influjo que las expectativas del género sexual han desempeñado tanto en su composición como en la recepción de esos textos. Sin pretender ser exhaustiva, mencionaré unos cuantos ejemplos: el estudio de Alison Weber del discurso femenino en la obra de Teresa de Jesús³¹; el ensayo de Ruth El Saffar sobre los *Desengaños amorosos*, de María de Zayas³²; mi monografía de las escritoras románticas españolas³³; el libro de Lou Charon-Deutsch referido a las ficciones decimonónicas escritas por mujeres³⁴; el estudio de Geraldine Cleary Nichols sobre la narrativa femenina catalana de la época contemporánea³⁵ junto al ensayo de Sharon Keefe Ugalde sobre las poetisas castellanas³⁶. Dos importantes colecciones de ensayos sobre escritoras deben ser también mencionadas: *Women Writers of Contemporary Spain*, editado por Joan L. Brown³⁷, y *In the Feminine Mode*, editado por Noël Valis y Carol Maier³⁸.

La teoría feminista ha tenido un impacto en los estudios críticos estadounidenses referidos tanto a los escritores españoles como a las escritoras. Tales inquietudes abarcan desde los estudios de la representación de las mujeres³⁹ hasta las críticas feministas psicoanalíticas del sistema cultural difundido por la literatura⁴⁰, pasando también por las indagaciones sobre la textualización del cuerpo sexuado⁴¹ y los estu-

³¹ Allison Weber, *Teresa de Ávila and the Rhetoric of Femininity* (Princeton: Princeton University Press, 1990).

³² Ruth El Saffar, "Ana/Lysis/Zayas: Reflections on Courtship and Literary Women in María de Zayas' *Enchantments of Love*", *Indiana Journal of Hispanic Literatures* 2 (Fall 1993): 7-28.

³³ Susan Kirkpatrick, *Las Románticas. Escritoras y subjetividad en España, 1835-1850* (Madrid: Cátedra, 1991).

³⁴ Lou Charon-Deutsch, *Narratives of Desire: Nineteenth-Century Spanish Fiction by Women* (University Park, PA: Pennsylvania State University Press, 1994).

³⁵ Geraldine Cleary Nichols, *Des/cifrar la diferencia: Narrativa femenina de la España contemporánea* (Madrid: Siglo XXI, 1992).

³⁶ Sharon Keefe Ugalde, *Conversaciones y poemas. La nueva poesía femenina española en castellano* (Madrid: Siglo XXI, 1991).

³⁷ Joan L. Brown, *Women Writers of Contemporary Spain: Exiles in the Homeland* (Newark: University of Delaware Press, 1991).

³⁸ *In the Feminine Mode: Essays on Hispanic Women Writers* (Lewisberg, London and Toronto: Associated University Presses, 1990).

³⁹ Vid., por ejemplo, Malveena McKendrick, *Woman and Society in the Spanish Drama of the Golden Age (A Study of the 'mujer varonil')* (Cambridge: Cambridge University Press, 1974) y Catherine Jagoe, *Ambiguous Angels: Gender in the Novels of Galdós* (Berkeley: University of California Press, 1994).

⁴⁰ Vid., por ejemplo, James Mandrell, *Don Juan and the Point of Honor*, op. cit.

⁴¹ Vid. Elizabeth A. Scarlett, *Under Construction: The Body in Spanish Novels* (Charlottesville and London: University of Virginia Press, 1994).

dios culturales⁴². La atención de los hispanistas estadounidenses a los significados de la diferencia sexual ha propiciado otro desarrollo —un interés en examinar cómo la orientación sexual problematiza el sistema de género. Los estudios del homoeroticismo e identificación transexual han comenzado, de este modo, a emerger. El principal exponente de esta tendencia es el investigador británico Paul Julian Smith⁴³ quien coeditó con la investigadora estadounidense Emilie Bergmann una colección de ensayos sobre la homosexualidad en la escritura hispánica⁴⁴. Esta colección fue seguida en 1996 por otra sobre sexualidad, *Bodies and Biases: Sexualities in Hispanic Cultures and Literatures*, que presenta artículos sobre escritores españoles que incluyen a Cervantes y Goytisolo⁴⁵.

Espero que los ejemplos citados con anterioridad demuestren que el hispanismo estadounidense de final de siglo está transformando su visión restrictiva y monolítica del canon y de su campo de investigación. A pesar de la historia de la represión de la diferencia en el hispanismo, los investigadores de los Estados Unidos están comenzando a reconocer que las prácticas de significación diferenciadas por el género y la sexualidad se encuentran en todas las comunidades que hoy conforman la cultura estudiada por los hispanistas. Comprenden que el análisis de la producción y recepción femeninas, de las diferencias surgidas del género sexual, y de los significados del género sexual en la compleja interacción de las culturas hispánicas será, en fin, vital para el futuro de su campo de estudio.

⁴² Vid. Stephanie Sieburth, *Inventing High and Low: Literature, Mass Culture and Uneven Modernity in Spain* (Durham and London: Duke University Press, 1994).

⁴³ Su libro *Laws of Desire: Questions of Homosexuality in Spanish Writing and Film, 1960-1990* (Oxford: Clarendon Press, 1992), fue tal vez el primero en tratar esta cuestión.

⁴⁴ Emilie Bergmann and Paul Julian Smith, eds. *¿Entiendes? Queer Readings, Hispanic Writings*, (Durham, NC: Duke University Press, 1995). La colección tiene tres ensayos sobre escritores españoles: "Aldonza as Butch: Narrative and the Play of Gender", de Mary Gossy, "A logic in Lorca's 'Ode to Walt Withman'" de John K. Walsh y "Virtual Sexuality: Lesbianism, Loss, and Deliverance in Carme Riera's 'Te deix, amor, la mar com a penyora'", de Brad Epps.

⁴⁵ David William Foster and Roberto Reis, eds. *Bodies and Sexualities in Hispanic Cultures and Literatures* (Minneapolis: University of Minnesota Press, 1996). Entre los ensayos reunidos en este tomo se encuentran: "The Sexual Economy of Miguel de Cervantes", de Robert ter Horst (pp. 1-23), "Sexing the Bildungsroman: Las edades de Lulú, Pornography, and the Pleasure Principle", de Silvia Bermúdez, y "The Ecstasy of Disease: Mysticism, Metaphor and AIDS in Las virtudes del pájaro solitario", de Brad Epps.